



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

ESTILOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA ÍNTIMA EN LAS RELACIONES DE PAREJA HETEROSEXUALES Y HOMOSEXUALES

Autor: Beñat del Barco Gastearena

Director profesional: Sara Ben-Bouchta del viejo

Tutor Metodológico: David Paniagua Sánchez

Madrid

Abril 2017

Beñat
del Barco
Gastearena

**ESTILOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA ÍNTIMA EN LAS RELACIONES DE
PAREJA HETEROSEXUALES Y HOMOSEXUALES**



Resumen

La violencia en las relaciones de pareja es un fenómeno con alta tasa de prevalencia, pero a pesar de ello, su estudio se ha limitado en gran medida a las parejas heterosexuales y relaciones adultas. El objetivo de este estudio es evaluar la posible existencia de diferencias en agresiones psicológicas, físicas y sexuales entre las parejas heterosexuales y homosexuales, así como la influencia de las variables comportamiento agresivo y violencia en relaciones anteriores. Para ello, participaron en el estudio 110 sujetos con edades comprendidas entre los 18 y 30 años (adultez emergente), 49 sujetos con una relación de pareja heterosexual, 30 sujetos con una relación de pareja homosexual masculina y 31 sujetos con una relación de pareja homosexual femenina. Los análisis realizados señalan la existencia de diferencias significativas en agresiones psicológicas y sexuales en los distintos grupos evaluados, y a su vez, la mayoría de las variables objeto de estudio correlacionaron de forma significativa.

Palabras clave: Relaciones de pareja, violencia en las relaciones de pareja, estilos de comunicación, violencia en relaciones de pareja anteriores, adultez emergente.

Abstract

Relationship violence is a phenomenon with high rate of prevalence, however, the studies have been limited to heterosexual couples and adult relationships. The main objective of this research is to evaluate the existence of differences in psychological, physical and sexual aggressions, among heterosexual couples and homosexual couples, as well as the influence of the variables communication styles and violence in previous relationships. For this purpose, involving 110 subjects aged between 18 and 30 years (emerging adulthood), 49 subjects who were in heterosexual relationship, 30 subjects who were in male homosexual relationship, and 31 subjects who were in female homosexual relationship. According to the analyses, there are significant differences in psychological and sexual aggressions in the evaluated groups, in turn, the majority of the study target variables have correlated significantly.

Key words: Relationship, relationship violence, communication styles, violence in previous relationships, emerging adulthood.

La adultez emergente: importancia de establecer una relación de pareja

Las sociedades industrializadas occidentales, durante la última década, han experimentado un retroceso gradual en la edad en que los jóvenes finalizan sus estudios, abandonan el hogar parental para integrarse en el mercado laboral, se independizan económicamente y consideran formar una familia (Rivera, Constanza y Muñoz, 2010). Todo ello ha dado lugar a la aparición de un “nuevo” periodo evolutivo, la adultez emergente.

Arnett (2000) la define como un espacio evolutivo de transición entre la adolescencia y la adultez, situándolo cronológicamente entre los 18 y los 25 años. Para el autor, los adultos emergentes han abandonado la dependencia de la adolescencia, pero no han entrado aún en las responsabilidades normativas permanentes de la adultez. Durante esta etapa, la exploración individual de las posibilidades que la vida proporciona, en el amor, el trabajo y la visión del mundo, es mayor que en ningún otro período de la vida.

El autor afirma que una tarea importante para los jóvenes es el establecimiento de una relación de pareja estable y perdurable en el tiempo, por ello las exploraciones en el amor están orientadas a la búsqueda de mayor cercanía emocional y cuidado del otro. Las relaciones son más íntimas y duraderas que en la adolescencia, asemejándose más a las relaciones de pareja adultas. Siguiendo este planteamiento, Fincham y Cui (2010) defienden que la adultez emergente es tiempo para explorar las opciones en el romance y el amor, pero en época de posibilidades y opciones, las decisiones que se tomen tendrán consecuencias importantes en la trayectoria vital de cada individuo.

Las relaciones de pareja se han descrito en diferentes trabajos como la causa más frecuente de felicidad, pero también de estrés y malestar. Es innegable su papel como recurso de apoyo y bienestar y su contribución al crecimiento personal y social, pero no se puede obviar que las relaciones amorosas pueden favorecer que el individuo se implique en conductas problemáticas, como las agresiones, que suponen una experiencia conflictiva y fuente de problemas para algunos jóvenes (Fernández-Fuertes, 2007) y pueden convertirse en la forma habitual de relacionarse con otros, afectando a las relaciones personales y emocionales que se establecerán posteriormente (Muñoz-Rivas, Graña, O’Leary y González, 2007).

Violencia en las relaciones de pareja

La violencia en las relaciones de pareja se ha definido como cualquier intento de controlar o dominar a una persona, ya sea física, sexual o psicológicamente, generando sobre ella algún tipo de daño. Pertenecen a esta categoría todas aquellas agresiones que se perpetúan en el contexto de una relación en la que existe atracción y ambos miembros salen juntos (Rey-Anacona, 2009).

A pesar de que la violencia no surge de forma espontánea en las relaciones adultas, sino que con frecuencia se inicia durante el noviazgo (Muñoz-Rivas, González, Gómez, 2003), y que la revisión de diversas investigaciones realizadas sostiene que este tipo de violencia es mayor en adolescentes y adultos jóvenes (Fernández-Fuertes, 2007), el estudio de la violencia en este grupo de personas no ha recibido tanta atención como la violencia íntima en parejas más adultas (Corral, 2009).

Tal y como recoge Muñoz-Rivas (2010), fue Kanin a finales de los 50 el primero en considerar la existencia de comportamientos violentos en las relaciones de pareja jóvenes, pero no fue hasta Makepeace en los años 80 cuando se llevó a cabo la primera investigación sobre la naturaleza y prevalencia de las conductas agresivas en el noviazgo. A partir de ese momento, este fenómeno fue captando la atención de muchos investigadores, ya que a menudo estas agresiones han sido consideradas un precursor de la agresión en las relaciones posteriores más estables (Muñoz-Rivas, Rodríguez, Gómez, O'Leary, González, 2007).

La prevalencia de la violencia en las relaciones de pareja resulta muy difícil de medir. En parte, puede que los hombres y mujeres que la sufren no lo den a conocer por proteger a sus parejas o teman posibles represalias (Berger, Wildsmith, Manlove y Steward-Streng, 2012) o porque desafortunadamente muchos de los comportamientos agresivos se consideran una práctica normal dentro de la pareja (Muñoz-Rivas, 2006).

Toma especial relevancia para la siguiente investigación el estudio realizado por Freedner y colaboradores en el año 2002 que recoge González-Lozano (2009), dichos autores evaluaron la violencia íntima en hombres y mujeres heterosexuales, homosexuales y bisexuales, concluyendo en términos generales que el 41,5% de hombres y el 37,1% de mujeres presentaban alguna forma de agresión. Los hombres y las mujeres homosexuales y bisexuales tenían mayor probabilidad de ser agresores y víctimas.

Aproximación a la violencia en las relaciones de pareja del mismo sexo

A pesar de encontrar documentos que hacen referencia a las agresiones en las relaciones de pareja del mismo sexo ya en los años 70, el fenómeno no ha recibido suficiente atención por parte de los investigadores, y por tanto, no se ha estudiado en profundidad (Villalón-Ordax, 2015). En este sentido y a pesar de que durante los últimos años se han realizado esfuerzos para mejorar la evaluación del fenómeno en este colectivo (Chan, 2005), tanto la investigación como la intervención siguen estando marcadas por una perspectiva de género, un enfoque dicotómico (hombre/mujer) y un sesgo heterocentrista (Cantera y Gamero, 2007).

La evaluación de la violencia en parejas del mismo sexo enfrenta además de lo mencionado unas dificultades específicas. En este sentido, parece que estas parejas perciben

menos apoyo legal e institucional a la hora de revelar ser víctimas de agresión en sus relaciones de pareja, experimentando a su vez, un miedo al rechazo y discriminación por revelar su orientación sexual a la hora de buscar a ayuda (Donovan, Hester, Holmes y McCarry, 2006).

En relación a los pocos datos de prevalencia disponibles sobre la violencia en este tipo de parejas en distintos países, en Estados Unidos en el año 2004 Owen & Burke (citado en Bravo-Pérez, 2014) reflejaron que un 56,1% de las parejas evaluadas había experimentado algún tipo de violencia. En el año 2006 en Australia, Pitts y colaboradores (citado en Bravo-Pérez, 2014) concluyeron que entre un 27,9% y un 61,8% de los participantes había sufrido algún tipo de violencia. Por su parte, en el año 2007 en Reino Unido Donovan (citado en Bravo-Pérez, 2014) encontró una cifra en torno al 38,4%. En España, la asociación de atención a Gays y Lesbianas Aldarte (2010), llevó a cabo uno de los pocos estudios de prevalencia disponibles en nuestro país hasta la fecha, reflejando que un 59,1% de los participantes había sufrido o sufría en el momento de la evaluación algún tipo de agresión por parte de su pareja.

Diferentes manifestaciones de la violencia

Para el desarrollo del presente estudio es apropiado considerar por separado las diversas formas de agresión, y desde esta perspectiva, la revisión de las investigaciones realizadas diferencian tres categorías: agresión física, agresión psicológica y agresión sexual. A pesar de ello, múltiples estudios reflejan la coexistencia de las diversas manifestaciones ya que rara vez aparecen de forma aislada (González-Lozano, 2009). Hay que tener en cuenta además que estas conductas violentas son a menudo bidireccionales, por ello con frecuencia se habla de reciprocidad y mutualidad en las agresiones de pareja (Corral, 2009).

Agresión física

Como recoge Muñoz-Rivas (2006, p. 22) la agresión física incluye: “una escalada que puede comenzar con un pellizco y continuar con empujones, bofetadas, puñetazos, patadas, torceduras, pudiendo llegar a provocar abortos, lesiones internas, desfiguraciones, hasta el homicidio”.

A pesar de que las agresiones severas tales como una paliza, puñetazos o patadas puedan estar presentes, lo más común es que las agresiones físicas tengan una intensidad media baja, por ejemplo, empujones o arrojar objetos y que no tengan lugar de forma habitual. En términos generales se estima que un 50% de los jóvenes ha ejercido alguna forma de violencia contra su pareja. Al evaluar la severidad de estas agresiones en relación al sexo, en diversos estudios se ha demostrado que las agresiones ejercidas por las mujeres son menos severas que las de los hombres, pero resulta difícil concluir si son los hombres o las mujeres los que cometen con mayor

frecuencia este tipo de agresiones (Fernández- Fuertes, 2007; González-Lozano, 2009; Muñoz-Rivas, Guadix, Gómez, González, 2009).

Del mismo modo en el que existen diferencias en función del género en las parejas heterosexuales, existen también diferencias en violencia entre las relaciones de parejas de hombres y de mujeres. A la hora de afirmar si son los hombres o mujeres homosexuales los que ejercen o sufren en mayor medida este tipo de agresiones, los estudios disponibles arrojan conclusiones contradictorias. Por un lado, hay estudios que reflejan que las parejas de mujeres tienden a sufrir con mayor frecuencia violencia física (Aldarte, 2010; Mena, Rodríguez y Malavé, 2005). En contraposición, el colectivo Lambda en el año 2010 (citado en Villalón-Ordax, 2015) refiere que la violencia física es mayor en hombres homosexuales (26%) que en mujeres homosexuales (19%).

Resulta necesario señalar que el maltrato físico está estrechamente relacionado con el maltrato psicológico, siendo la agresión psicológica una variable predictiva de los primeros episodios de violencia física (Muñoz-Rivas, 2006). A favor de este planteamiento Shook, Gerrity, Jurich y Segrist (citado en González-Lozano, 2009), encontraron que del 21% de las personas que utilizaban la fuerza física el 94% empleaban también la agresión psicológica.

Agresión psicológica

Tal y como señala Fernández-Fuertes (2007), pertenecen a la categoría de agresiones psicológicas conductas como los insultos, las críticas destructivas, las amenazas, los chantajes y las humillaciones que persiguen el sometimiento de la persona sobre la que se aplican.

Las agresiones psicológicas pueden tomar forma de: actitudes hostiles (como negarse a discutir un problema), que dominan o intimidan a la pareja (como amenazar con hacer daño a los amigos del otro), degradantes (como insultar) y el control restrictivo (como preguntar insistentemente a la pareja donde ha ido) (Muñoz-Rivas, Gómez, O'Leary y Lozano, 2007). Recientemente, se refiere también al uso de la tecnología como medio para acosar o intimidar, por mensajes de texto, llamadas y el seguimiento a través de las redes sociales (Children Savety Network [NIMH], 2012).

La revisión de los estudios de prevalencia realizada por González-Lozano (2009) extrae resultados alarmantes. Así, la proporción de agresiones psicológicas en las relaciones de pareja parece oscilar de 2/3 a 3/4 de la población. Los empujones, la falta de respeto, el hacer sentir inferior y proferir insultos o gritos son las formas más frecuentes. En función del sexo, el 84% de los hombres y el 94% de las mujeres admiten agredir verbalmente a sus parejas. Estudios realizados en nuestro país reflejan que un 90% de los estudiantes refieren haber agredido

psicológicamente a sus parejas, siendo así la forma más habitual de violencia.

Al hablar de violencia psicológica en relaciones de pareja homosexuales, los estudios hasta la fecha concluyen una mayor presencia de agresiones psicológicas y manipulación emocional (tanto cometida como sufrida) por parte de las mujeres homosexuales, diferencia que se mantiene también en la comparación con las parejas heterosexuales (Aldarte, 2010; Mena et al., 2005; Villalón-Ordax, 2015).

Agresión sexual

Para Ilabaca-Baeza y Vicario-Molina (2012) la agresión o coerción sexual implica la utilización de diferentes estrategias dirigidas a vulnerar la libertad sexual de una persona, pudiendo incluir tácticas sutiles que con frecuencia se consideran aceptables dentro de las relaciones íntimas. Estas tácticas pueden ir desde la presión psicológica hasta amenazas o la utilización de la fuerza física. Fuertes, Ramos-Vergeles y Fernández-Fuertes (2007) la definen como cualquier conducta que fuerza la voluntad sexual de otra persona, independientemente de la estrategia empleada, de si la conducta sexual buscada tiene lugar y de sus características en caso de producirse.

A pesar de que los jóvenes de 12 a 25 años cuentan con las tasas de agresión y victimización sexual más elevadas y encontrarnos frente a un problema generalizado entre los adolescentes y jóvenes en la escuela secundaria y la universidad (Fuertes, Ramos-Vergeles, de la Orden, del Campo-Sánchez y Lázaro-Visa, 2005), estas agresiones son las menos documentadas hasta la fecha, evaluadas con frecuencia dentro de las agresiones físicas y con mayor medida en mujeres (Fernández-Fuertes, 2007).

Estudios realizados en nuestro país reflejan que el 50% de jóvenes han cometido y/o sufrido al menos una agresión sexual en sus relaciones de pareja, la mayoría de gravedad media-baja como tocar sexualmente o besar cuando no lo desea. Asimismo, en nuestro país se han encontrado tasas de perpetración del 15% en hombres y tasas de victimización del 33% en mujeres, por ello, algunos autores concluyen que son las mujeres las primeras víctimas de la coerción sexual. Otros autores han sugerido que la agresión sexual puede manifestarse en mayor medida en las relaciones de menor duración (Corral, 2009; Fernández-Fuertes 2007; Gonzales-Lozano 2009).

Los estudios que tienen en cuenta a parejas homosexuales y heterosexuales reflejan resultados unánimes, considerando que la agresión y victimización sexual es más frecuente en las parejas homosexuales masculinas (Donovan et al., 2006; Mena et al., 2005)

Factores asociados a la violencia en las relaciones de pareja

Con el objetivo no solo de conocer la prevalencia de este fenómeno o de desarrollar modelos teóricos para la explicación del mismo (se distingue principalmente la teoría del aprendizaje social, teoría del apego y teoría feminista), la investigación al respecto se ha centrado también en el análisis de los posibles factores asociados a la violencia en las relaciones de pareja, subrayando la necesidad del estudio de los mismos de cara a desarrollar programas de prevención y planes de intervención concretos. En este sentido, la literatura distingue principalmente entre **factores individuales/interpersonales** (biológicos, psicológicos, relacionales, de personalidad, del desarrollo infantil, psicopatología o consumo sustancias) y **factores situacionales** (demográficos, históricos, sociales, económicos, familiares o comunitarios) (González-Lozano, 2009; Rubio-Garay, Carrasco, Amor y López-González, 2015).

A continuación, se presentan aquellos factores asociados al constructo que mayor apoyo empírico han recibido, agrupados ahora teniendo en cuenta la función e influencia que ejercen, más allá de la división de los dos ejes principales.

Se considera como principal **factor precipitante** el abuso de sustancias, asociado al riesgo de violencia general y comportamientos sexuales inseguros (Offenhauer y Buchalter, 2011) y como **factores mediadores** los estilos de apego y los estereotipos y roles de género, relacionados a su vez con la perpetración y mantenimiento de actitudes permisivas o favorables hacia la violencia (Powers y Kerman, 2006). De entre los **factores facilitadores** destacan principalmente los rasgos de personalidad, la psicopatología, la influencia de los iguales violentos, la presencia de violencia en la comunidad o familia, *la presencia de violencia en relaciones de pareja anteriores*, las pautas de crianza negativas, la falta de apoyo social, la falta de habilidades de comunicación y solución de problemas, la ausencia de empatía, los celos y la hostilidad. Por su parte, se consideran **factores de protección o inhibidores** mantener una actitud empática, la percepción de autoeficacia y las buenas *habilidades de comunicación* y de solución de problemas. Variables como el sexo o el estatus socio económico, son factores que no han recibido suficiente apoyo empírico a la hora de explicar la presencia de violencia íntima, a pesar de ser objeto de estudio de numerosas investigaciones (Rubio-Garay et al., 2015).

Violencia en relaciones de pareja anteriores

La teoría del aprendizaje social y la teoría del apego resaltan la existencia de un condicionamiento entre las expectativas y creencias previas elaboradas en relaciones anteriores, y lo que sucede en la actualidad. En este sentido, uno de los mayores factores de riesgo para implicarse en conductas agresivas y problemáticas es precisamente el hecho de haberlas cometido

anteriormente (Fernández-Fuertes, 2007)

En el contexto de las relaciones de pareja, el hecho de haber ejercido violencia en relaciones anteriores se considera un factor de riesgo en la perpetración de comportamientos agresivos en relaciones de pareja posteriores. Además, la probabilidad de que el agresor continúe empleando las mismas estrategias en el futuro aumentan aún más cuando tras la práctica violenta, la persona consigue ejercer control sobre su pareja y logra su objetivo (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008; Sebastián et al., 2010).

A su vez, el hecho de haber sido víctima de violencia en una relación de pareja aumenta la posibilidad de que la persona se vea implicada de nuevo en una relación abusiva, suponiendo un factor de riesgo para volver a ser víctima en la misma relación (victimización repetida), o en relaciones futuras (revictimización) (Fernández-Fuertes, 2007; González-Ortega et al., 2008).

A pesar de que las causas o explicación de dicho fenómeno no estén del todo documentadas, parece que las experiencias de violencia en el pasado pueden generar un cambio en las expectativas, actitudes y creencias de las personas sobre lo que implica una relación de pareja, influyendo en los esquemas mantenidos en relación al comportamiento agresivo y afectando a los procesos de selección de una nueva pareja (Fernández-Fuertes, 2007).

Comunicación en la pareja

La comunicación ha sido definida por diversos autores como el proceso de producción y emisión de mensajes, tanto verbales como no verbales, que permiten compartir significados e interactuar entre las personas por medio de un intercambio de ideas, hechos, sentimientos y opiniones, al mismo tiempo que facilita una profundización en el conocimiento de uno mismo y de los demás (Aragón y Loving, 2003; Lujan y Acevedo, 2011).

Parra, Aragón, Méndez y Martínez (2013) definen la comunicación en pareja como un elemento crucial a la hora de manejar y enfrentar el conflicto, así, una comunicación satisfactoria puede promover el manejo más adecuado de un conflicto, facilitando relaciones satisfactorias y duraderas, mientras que una comunicación inadecuada puede contribuir a la insatisfacción, violencia y ruptura de la relación.

Aragón y Loving (2003) hacen hincapié en tres aspectos principales de la comunicación en pareja: el contenido, que hace referencia a los temas de comunicación, la frecuencia y los estilos de comunicación. A su vez, Lujan y Acevedo (2011) resaltan la importancia de los estilos de comunicación como cruciales para el buen funcionamiento de la pareja, entendiendo como estilos, la forma particular con la que cada individuo transmite la información y se comunica

dentro de la relación.

De entre los distintos planteamientos teóricos en relación a los posibles estilos de comunicación, Espetein y DeGiovanni (citado en Carrasco, 2013) definen un modelo bidimensional de la comunicación, diferenciando los posibles estilos en dos ejes fundamentales “expresión manifiesta o directa – expresión encubierta o indirecta” y “coacción- no coacción”. En torno a dicho planteamiento, se identifican cuatro estilos de comunicación: la aserción (expresión manifiesta) y la sumisión (expresión encubierta) ambos no coactivos, y dos estilos que implican coacción, la agresión (expresión manifiesta) y la agresión pasiva (expresión encubierta).

Tal y como recoge Carrasco (2013) se considera un estilo de comunicación asertivo a la expresión directa y manifiesta de pensamientos, sentimientos tanto positivos (afecto) como negativos (enfado) y opiniones personales, excluyendo el uso del castigo o la amenaza. El estilo de comunicación sumiso se caracteriza por la ausencia de expresión directa y manifiesta de los pensamientos, sentimientos y opiniones personales, tendiendo a priorizar y someterse a la autoridad, intereses y opiniones del otro. Por otro lado, se considera un estilo de comunicación agresivo a la expresión directa por medio del uso de la coacción de pensamientos, sentimientos y opiniones personales, a fin de que sean aceptados por el otro, incluyendo el uso del castigo y la amenaza. Por último, el estilo pasivo-agresivo se caracteriza por la ausencia de expresión directa y manifiesta de los pensamientos, sentimientos y opiniones personales, incluyendo el uso de la coacción indirecta para tratar de hacer ceder al otro. Son características la retirada de afecto, el uso de malas caras o el aislamiento por medio de la no comunicación.

Dicha autora, tras la elaboración y validación de un instrumento que tiene en cuenta los distintos estilos de comunicación mencionados en las relaciones de pareja, concluyó un mayor predominio de comportamientos asertivos por parte de los participantes, aspecto que se relacionó con una alta percepción de satisfacción y apoyo mutuo en la relación. Por su parte, las parejas que refirieron un estilo de comunicación sumiso reflejaron a su vez un clima de sentimientos negativos y distanciamiento emocional. La presencia de comportamientos agresivos, aunque minoritaria, se relacionó con el empleo de conductas punitivas y hostilidad, algo que correlacionó a su vez con un nivel alto de malestar y deterioro de la relación de pareja. Por último, la conducta pasivo-agresiva se relacionó también con un clima de conflicto y malestar en la relación.

A la hora de analizar los estilos de comunicación en función del género, a pesar de que los estudios de corte más tradicional resalten una mayor apertura en la expresión de sentimientos por parte de las mujeres y mayor inhibición emocional por parte de los hombres (García y Ilabaca-

Martínez, 2013), en el estudio de Carrasco (2013) no se encontraron diferencias significativas en dichos grupos de comparación.

Hasta este momento se ha tratado de ofrecer un marco en el que situar el tema de estudio de este trabajo. Con este objetivo, se ha hecho referencia a las principales características del ciclo evolutivo en el que se encuentran los participantes de la investigación y se ha subrayado brevemente la importancia y peligrosidad que las relaciones de pareja pueden acarrear a los jóvenes. En este sentido, los estudios disponibles refieren una mayor prevalencia de violencia íntima en parejas jóvenes, pero a pesar de ello, se han centrado en evaluar el fenómeno en parejas adultas (Corral, 2009; Fernández-Fuertes, 2007). Teniendo en cuenta esta información, en este trabajo el estudio de la violencia en las relaciones de pareja se dirige a esta población de mayor vulnerabilidad.

A su vez, se ha realizado una aproximación a la realidad y prevalencia de la violencia íntima en las relaciones de pareja homosexuales, subrayando tal y como menciona Reina-Giménez (2010) la necesidad de evaluar y considerar a este colectivo, ya que la mayoría de los estudios disponibles, así como el trabajo de las entidades, se centra casi en exclusividad en las relaciones de pareja heterosexuales. En concreto en nuestro país, tal y como refleja Villalón-Ordax (2015), resulta difícil hablar de prevalencia, ya que no existe ningún registro oficial que recoja datos sobre la violencia que tiene lugar en parejas del mismo sexo.

En este sentido, y teniendo en cuenta que dichos estudios no son suficientes para tratar de explicar la realidad que gran parte de las parejas viven en la actualidad, se plantea que la muestra esté compuesta por parejas tanto heterosexuales como homosexuales, a fin de acercarla lo máximo posible a la diversidad de las relaciones existentes en la sociedad, pudiendo aportar así nuevos datos y documentación en relación al fenómeno de la violencia en este colectivo.

Por otro lado, se ha considerado evaluar en primer lugar *la presencia de violencia en relaciones anteriores* por haber demostrado ser una de las variables con mayor peso a la hora de revelar la posible existencia de violencia en la actualidad (Fernández-Fuertes, 2007). Teniendo en cuenta que un déficit en habilidades de comunicación por parte de los miembros de la parejas supone un importante factor de riesgo para la aparición de violencia, mientras que poseer un repertorio de habilidades comunicacionales podrá proteger a la pareja ante la presencia de comportamientos agresivos (Rubio-Garay et al., 2015), se ha considerado evaluar distintos *estilos de comunicación* a la hora de enfrentar situaciones de convivencia en pareja, a fin de poder operativizar y concretar, por medio del instrumento de evaluación mencionado, cuáles son esas posibles conductas o habilidades concretas que pueden proteger ante la presencia de violencia y cuáles al contrario suponen un riesgo

Objetivos e hipótesis

Se plantea como objetivo principal analizar la posible existencia de diferencias en los tipos de agresiones (física, psicológica y sexual, cometida y sufrida) en función del tipo de pareja (pareja heterosexual, homosexual masculina y homosexual femenina).

Por otro lado, se pretende evaluar la posible relación entre los distintos estilos de comunicación (asertivo, sumiso, agresivo y pasivo-agresivo), y la violencia en las relaciones de pareja y sus diversas manifestaciones; agresiones físicas, psicológicas y sexuales, cometidas y sufridas.

A su vez, se pretende analizar la posible relación e influencia que ejerce la existencia de violencia en relaciones de pareja anteriores, sobre el posible padecimiento o repetición de patrones en relaciones actuales.

A partir de dichos objetivos se plantean las siguientes hipótesis:

Las parejas homosexuales femeninas obtendrán las puntuaciones más altas en agresiones psicológicas. Por su parte, las parejas homosexuales masculinas obtendrán mayor puntuación en agresiones sexuales respecto al resto de los grupos de comparación.

En relación al primer objetivo, considerando la existencia de diferencias en el comportamiento agresivo en los distintos grupos evaluados, dichas diferencias (agresiones psicológicas, físicas y sexuales, cometidas y sufridas) dependerán del estilo de comunicación de cada persona y no tanto del tipo de pareja que conforman.

Las personas con las puntuaciones más altas en el estilo de comunicación asertivo, tendrán las puntuaciones más bajas en cualquier tipo de agresión tanto cometida como sufrida. Por otro lado, las personas con altas puntuaciones en el estilo agresivo, obtendrán también las puntuaciones más altas en agresiones cometidas.

Las personas que en su pasado han cometido o sufrido algún tipo de agresión tendrán mayor probabilidad de cometer o sufrir algún tipo de agresión en la relación actual.

Método

Participantes

La muestra de la presente investigación está compuesta por 110 sujetos con edades comprendidas entre los 18 y 30 años (mediad de edad 24,57 años), empleando como criterio de selección mantener en el momento de la evaluación una relación de pareja con una duración mínima de seis meses (media de duración de la relación 34,76 meses). Los participantes de la muestra se distribuyen en tres grupos en función del tipo de pareja que conforman, 49 sujetos mantienen una relación heterosexual, 61 sujetos mantienen una relación homosexual (30 parejas homosexuales masculinas y 31 parejas homosexuales femeninas), 70 sujetos informaron haber tenido una relación de pareja anterior. La muestra fue seleccionada vía online por medio de eventos creados en distintas redes sociales que permitían el acceso directo al formulario y una difusión amplia del mismo.

Instrumentos de evaluación

Se planteó una evaluación por medio de escalas o instrumentos cumplimentados vía online. En un primer momento se presentaron unos ítems sociodemográficos referidos a la edad, sexo, orientación sexual de la pareja y duración de la relación.

Posteriormente se presentaron un total de cuatro escalas de evaluación, seleccionadas para recoger información sobre las variables objeto de estudio (estilos de comunicación, comportamiento agresivo y existencia de violencia en relaciones anteriores) y llevar a cabo los objetivos planteados.

Tabla 1. Variables e instrumentos de evaluación

Variables	Instrumentos de evaluación
Estilos de comunicación	Cuestionario de Aserción en la Pareja (ASPA; Carrasco, 1996)
Comportamiento agresivo	Escala de Tácticas para los Conflictos (M-CTS; Cascardi et al., 1999). Escala de la valoración de la agresión sexual (Muñoz-Rivas et al., 2009).
Agresión en relaciones previas	Ítems elaborados siguiendo el procedimiento de Cascardi et al (1999) y Muñoz Rivas et al (2009).

Para la evaluación de los **estilos de comunicación** se utilizó el cuestionario de aserción en la pareja (ASPA; Carrasco, 1996). Dicho cuestionario consta de dos partes, la Forma A en la que el sujeto evalúa su forma de afrontar situaciones conflictivas en su relación de pareja y una Forma B en la que el sujeto evalúa la forma en la que considera que su pareja se comporta en las mismas situaciones. Dicho cuestionario permite evaluar cuatro estilos de comunicación que puede activar cada sujeto a la hora de afrontar el conflicto en la pareja, distinguiendo entre el estilo

asertivo, sumiso, agresivo y pasivo-agresivo.

Cada forma del cuestionario está compuesta de 40 ítems, referidos a 10 situaciones cotidianas que enfrentan las parejas en su día a día (*reparto de tareas desagradables para ambos, enfrentamiento a comportamientos injustos, incumplimiento de promesas, desacuerdo en planificaciones, enfrentamiento a humillaciones, desacuerdo en discusiones, ignorar el apoyo o ayuda, enfrentamiento a comentarios hirientes, no responder a preguntas y actitud ante preferencias sexuales personales*). De este modo se elaboran 4 ítems para cada una de las 10 situaciones, cada ítem recogerá uno de los 4 estilos comunicacionales mencionados.

Los ítems de todas las escalas tienen un formato de respuesta tipo Likert de 6 puntos donde 1 significa “casi nunca” y 6 “casi siempre”, pidiendo en cada elemento a la persona que indique la frecuencia con la que se comporta de la forma descrita. La subescala aserción se compone de los ítem (17, 21, 22, 24, 26, 28, 33, 35, 39, 40), la subescala agresión de los ítems (2, 6, 13, 25, 29, 30, 31, 34, 37, 38), la subescala sumisión de los ítems (3, 5, 9, 10, 11, 14, 16, 18, 27, 32), y la subescala agresión pasiva de los ítems (1, 4, 7, 8, 12, 15, 19, 20, 23, 36). La fiabilidad estimada en aserción es de $\alpha = ,83$ y $,96$ para la forma A y B respectivamente, en agresión es de $\alpha = ,81$ y $,92$, en sumisión es de $\alpha = ,75$ y $,92$ y en agresión-pasiva de $\alpha = ,74$ y $,94$.

Teniendo en cuenta que el cuestionario puede aplicarse a un sujeto o a ambos miembros de la pareja, aplicando la forma A, o tanto la A como la B (en caso de querer confrontar la visión de un miembro de la pareja sobre el otro), en la presente investigación se aplicó exclusivamente la forma A del cuestionario acorde con los objetivos planteados y con la muestra seleccionada (sujetos que mantienen una relación y no ambos miembros de una pareja).

En la evaluación del **comportamiento agresivo** dentro de las relaciones de pareja se utilizó, en primer lugar, la Versión Modificada de la Escala de Tácticas para los Conflictos (M-CTS; Cascardi et al., 1999). La escala está compuesta por 18 ítems con un formato de pregunta doble, concretando la frecuencia de cada conducta dos veces, una como agresiones cometidas y otra como agresiones sufridas. Los ítems se encuentran agrupados en 4 subescalas: *argumentación* compuesta por los ítems (1, 2, 3), *agresión psicológica* compuesta por los ítems (4, 5, 6, 7, 8, 9), *agresión física leve* compuesta por los ítems (10, 11, 12, 13, 14, 15) y *agresión física grave* compuesta por los ítems (16, 17, 18). Los ítems de todas las escalas tienen un formato de respuesta tipo Likert de 5 puntos donde 1 significa “nunca” y 5 “muy a menudo”. La fiabilidad estimada en argumentación es de $\alpha = .31$ en perpetración y victimización, en agresión psicológica $\alpha = ,64$ en perpetración y $,62$ en victimización, en agresión física leve $\alpha = ,81$ en perpetración y victimización y en agresión física grave $\alpha = ,77$ en perpetración y $,81$ en victimización. La subescala argumentación no fue utilizada en este trabajo debido a su baja consistencia interna,

que tal y como indican Muñoz-Rivas et al. (2007) puede deberse al reducido número de ítems que la componen.

Continuando con la evaluación del comportamiento agresivo dentro de las relaciones de pareja, se utilizó, en segundo lugar, la Escala de la valoración de la agresión sexual (Muñoz-Rivas et al., 2009). La escala está compuesta por 5 ítems con un formato de pregunta doble, concretando la frecuencia de cada conducta dos veces, una como agresiones cometidas y otra como agresiones sufridas, detectando la utilización de distintas tácticas, desde amenazas, hasta el empleo de fuerza física para mantener relaciones sexuales no consentidas. Los ítems de la escala tienen un formato de respuesta tipo Likert de 5 puntos donde 1 significa “nunca” y 5 “muy a menudo” y una fiabilidad estimada de $\alpha = ,77$ tanto en perpetración como victimización.

Para evaluar la **posible existencia de agresiones en relaciones de pareja previas** (no se consideró condición necesaria el haber mantenido una relación de pareja anterior), se elaboraron tres ítems con un formato de pregunta doble, para cada forma de agresión (psicológica, física y sexual), concretando la frecuencia de cada conducta dos veces, una como agresiones cometidas y otra como agresiones sufridas. La estructura y modalidad de respuesta de los ítems es similar a la empleada en la escala M-CTS, es decir un formato de respuesta tipo Likert de 5 puntos donde 1 significa “nunca” y 5 “muy a menudo”.

Procedimiento

La recogida de datos se llevó a cabo durante los meses de diciembre y enero del año 2016-2017. Mediante la plataforma de cuestionarios online “drive formularios” se prepararon los instrumentos necesarios para evaluar los objetivos planteados. En dicho formulario online se explicaron brevemente los objetivos del trabajo y utilidad del mismo, la confidencialidad y anonimato de las respuestas, así como los requisitos básicos para poder participar en el estudio (edad entre 18-30 años y mantener en el momento de evaluación una relación con una duración mínima de 6 meses). Cada cuestionario incorporado en el formulario incluía una breve explicación sobre cómo debía ser cumplimentado, recordando que la aplicación debía ser individual. Para facilitar el proceso de recogida de datos se difundió el cuestionario por medio de redes sociales y mail, lo que permitió una distribución más amplia del cuestionario que podía ser cumplimentado desde dispositivos móviles.

Análisis estadísticos

Para el análisis de datos se utilizó el programa estadístico SPSS versión 21 y tomando un nivel de significación de ,05 para considerar las diferencias significativas. A la hora de llevar a cabo los análisis, los datos obtenidos se organizaron en una matriz donde se recogió el sexo de

cada participante y el tipo de pareja que constituía cada uno de ellos para agrupar los posteriores análisis.

Para analizar la posible relación entre los tipos de agresiones (psicológica, física y sexual, cometida y sufrida) en función del tipo de pareja (pareja heterosexual, homosexual masculina y homosexual femenina), se llevó a cabo la prueba “análisis de varianza ANOVA” de un factor, considerando como variable independiente o factor el tipo de pareja y como variable dependiente el comportamiento agresivo.

Considerando la existencia de relación en el primer análisis realizado (comportamiento agresivo y tipos de pareja) se llevó a cabo un “análisis de covarianza o ANCOVA” para evaluar si dicha relación se mantenía independientemente del estilo de comunicación, o si al contrario eran los estilos de comunicación los que explicaban dicha relación. Se consideró en este caso como factor el tipo de pareja y como variable dependiente el comportamiento agresivo.

Para evaluar la posible relación que ejercen los estilos de comunicación (asertivo, agresivo, sumiso, pasivo-agresivo) sobre la violencia en las relaciones de pareja y sus diversas manifestaciones; agresiones psicológicas, físicas y sexuales cometidas y sufridas, se realizó un “análisis correlacional”. Se empleó la misma prueba para evaluar la relación entre el comportamiento agresivo actual con la existencia de violencia en relaciones previas.

En vista de los resultados obtenidos en el análisis anterior, se realizó un “análisis correlacional” para evaluar las posibles relaciones entre las agresiones cometidas y sufridas, psicológicas, físicas y sexuales, en primer lugar en las relaciones de pareja anteriores y en segundo lugar en las relaciones de pareja actuales.

Resultados

A continuación, se exponen descriptivamente las características sociodemográficas de los participantes del estudio.

Tabla 2. Descriptivos de la muestra

		Tipo de pareja		
		Heterosexual	Homosexual masculina	Homosexual femenina
Sexo	Hombre	19	30	0
	Mujer	30	0	31
Edad	Media	23,86	24,97	25,32
	DT	2,51	5,28	3,13
Duración meses	Media	32,46	32,53	40,54
	DT	22,12	36	33,18

Antes de realizar los análisis se comprobó el supuesto de normalidad de todas las variables según los criterios de Kolmogorov-Smirnov y Curran, West y Finch (1996), asumiendo una distribución normal de todas las variables, menos de la agresión física leve sufrida y la agresión física grave tanto cometida como sufrida.

Para responder al primer objetivo planteado, se llevó a cabo la prueba ANOVA de un factor evaluando la posible existencia de diferencias en los tipos de agresión cometida y sufrida en función del tipo de pareja.

Tabla 3. Resultados de las diferencias significativas del comportamiento agresivo en los distintos grupos

Psicológica cometida	F(2,107) = 10,528; $p < ,001$	
Heterosexual/Homo-masculina		$p = ,001$ sig
Heterosexual/Homo-femenina		$p < ,001$ sig
Homo-masculina/Homo-femenina		$p = 1$ sig
Psicológica sufrida	F(2,107) = 7,793 ; $p = ,001$	
Heterosexual/Homo-masculina		$p = ,001$ sig
Heterosexual/Homo-femenina		$p = ,037$ sig
Homo-masculina/Homo-femenina		$p = ,784$ sig
Sexual cometida	F(2,107) = 13,007; $p < ,001$	
Heterosexual/Homo-masculina		$p < ,001$ sig
Heterosexual/Homo-femenina		$p = 1$ sig
Homo-masculina/Homo-femenina		$p = ,001$ sig
Sexual sufrida	F(2,107) = 10,944 ; $p < ,001$	
Heterosexual/Homo-masculina		$p = ,001$ sig
Heterosexual/Homo-femenina		$p = 1$ sig
Homo-masculina/Homo-femenina		$p = ,003$ sig

De entre todas las comparaciones, se encontraron diferencias estadísticamente significativas en agresiones psicológicas cometidas ($F(2,107) = 10,528$; $p < ,001$) entre las parejas heterosexuales ($M = 11,92$; $DT = 3,19$) y homosexuales, tanto masculinas ($M = 15,30$; $DT = 4,81$) $p = ,001$ como femeninas ($M = 15,45$; $DT = 4,05$) $p < ,001$. De la misma forma, se encontraron

diferencias estadísticamente significativas en agresiones psicológicas sufridas ($F(2,107) = 7,793$; $p = ,001$) entre las parejas heterosexuales ($M = 11,93$; $DT = 3,9$) y homosexuales, tanto masculinas ($M = 15,60$; $DT = 4,63$) $p = ,001$ como femeninas ($M = 14,39$; $DT = 4,10$) $p = ,037$ (Véase Tabla 3, Figura 1).

Se encontraron también diferencias estadísticamente significativas en agresiones sexuales cometidas ($F(2,107) = 13,007$; $p < ,001$) al comparar a las parejas homosexuales masculinas ($M = 8$; $DT = 9,92$) con respecto a las parejas heterosexuales ($M = 5,75$; $DT = 1,25$) $p < ,001$ y homosexuales femeninas ($M = 6,03$; $DT = 1,76$) $p = ,001$. De la misma forma, se encontraron diferencias estadísticamente significativas en agresiones sexuales sufridas ($F(2,107) = 10,944$; $p < ,001$) al comparar a las parejas homosexuales masculinas ($M = 7,70$; $DT = 2,19$) con respecto a las parejas heterosexuales ($M = 5,88$; $DT = 1,16$) $p = ,001$ y homosexuales femeninas ($M = 6,22$; $DT = 1,90$) $p = ,003$ (Véase Tabla 3, Figura 1).

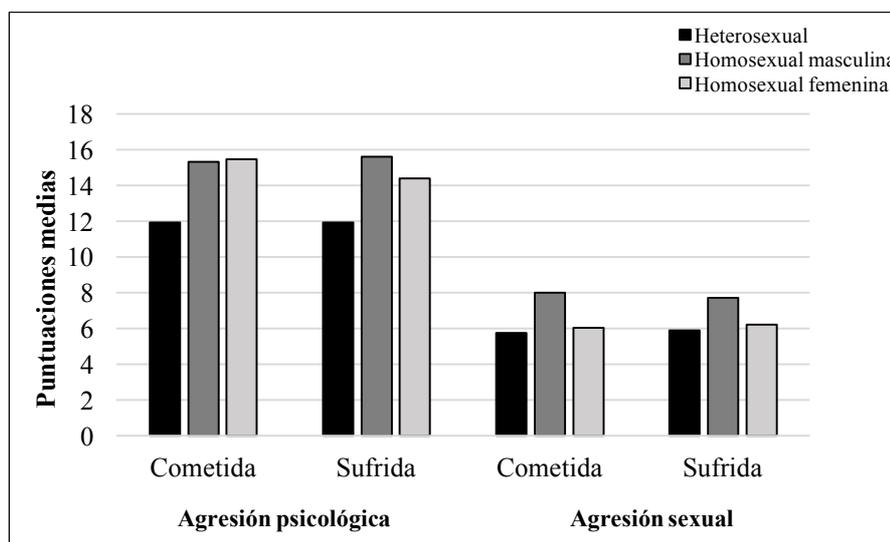


Figura 1. Puntuaciones en agresiones psicológicas y sexuales en los distintos tipos de pareja

Posteriormente, se llevó a cabo la prueba análisis de covarianza ANCOVA para evaluar si las diferencias mencionadas se mantenían controlando el efecto de la covariable estilos de comunicación.

En cuanto a las diferencias en agresiones psicológicas cometidas, se encontró un efecto significativo de la covariable estilo de comunicación agresivo ($F(2,106) = 81,15$; $p < ,001$) y de la covariable estilo de comunicación pasivo-agresivo ($F(2,106) = 27,64$; $p < ,001$). En relación a las diferencias en agresiones psicológicas sufridas y agresiones sexuales cometidas, se encontró un efecto significativo de la covariable estilo de comunicación agresivo ($F(2,103) = 30,22$; $p < ,001$) y ($F(2,106) = 18,18$; $p < ,001$) respectivamente. La covariable estilos de comunicación no tuvo efecto significativo en las diferencias en agresiones sexuales sufridas.

Para evaluar la relación entre todas las variables dependientes del estudio se llevó a cabo la prueba correlación de Pearson. Para las variables que no cumplían el supuesto de normalidad se llevó a cabo la prueba correlación de Spearman.

En primer lugar se evaluó la posible relación entre los estilos de comunicación y el comportamiento agresivo.

Tabla 4. Correlaciones estilos de comunicación y comportamiento agresivo

	Asertivo	Agresivo	Sumiso	Pasivo-agresivo
Psicológica cometida	-,122	,656**	,171	,497**
Psicológica sufrida	-,077	,599**	,314**	,481**
Física leve cometida	-,096	,449**	,143	,273**
Física leve sufrida	-,221*	,410**	,207*	,334**
Física grave cometida	-,092	,235*	,045	,073
Física grave sufrida	-,147	,255*	,196*	,189*
Sexual cometida	-,207*	,455**	,184	,328**
Sexual sufrida	-,167	,318**	,350**	,386**

** La correlación es significativa al nivel ,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel ,05 (bilateral).

La variable estilo de comunicación asertivo correlacionó negativamente con la variable agresión física leve sufrida $Rho(110) = -,221$; $p < ,05$ y la agresión sexual cometida $r(110) = -,207$; $p < ,05$. A mayor comunicación asertiva menor agresión física leve sufrida y menor agresión sexual cometida.

El estilo de comunicación agresivo correlacionó de forma positiva con todas las modalidades de agresiones; psicológica cometida $r(110) = ,656$; $p < ,01$ y sufrida $r(110) = ,599$; $p < ,01$, física leve cometida $r(110) = ,449$; $p < ,01$ y sufrida $Rho(110) = ,410$; $p < ,01$, física grave cometida $Rho(110) = ,235$; $p < ,01$ y sufrida $Rho(110) = ,255$; $p < ,01$, y sexual cometida $r(110) = ,455$; $p < ,01$ y sufrida $r(110) = ,318$; $p < ,01$. A mayor comunicación agresiva mayor violencia tanto cometida como sufrida en cualquiera de las modalidades.

La variable estilo de comunicación sumiso, correlacionó de forma positiva con todas las modalidades de agresiones sufridas, psicológica $r(110) = ,314$; $p < ,01$, física leve $Rho(110) = ,207$; $p < ,05$, física grave $Rho(110) = ,196$; $p < ,05$ y sexual $r(110) = ,350$; $p < ,01$. A mayor comunicación sumisa mayor agresión sufrida en cualquiera de las modalidades.

Por último, el estilo de comunicación pasivo-agresivo correlacionó de forma positiva con la agresión psicológica cometida $r(110) = ,497$; $p < ,01$ y sufrida $r(110) = ,481$; $p < ,01$, la agresión física leve cometida $r(110) = ,273$; $p < ,01$ y sufrida $Rho(110) = ,334$; $p < ,01$, la agresión física grave sufrida $Rho(110) = ,189$; $p < ,05$, y la agresión sexual cometida $r(110) = ,328$; $p < ,01$ y sufrida $r(110) = ,386$; $p < ,01$. A mayor estilo comunicación pasivo-agresiva, mayor agresión psicológica cometida y sufrida, mayor agresión física leve cometida y sufrida, mayor agresión física grave sufrida y mayor agresión sexual cometida y sufrida.

Posteriormente se evaluó la posible relación entre la existencia de violencia en relaciones anteriores con la posibilidad de cometer o sufrir agresiones en la relación actual.

Tabla 5. Correlaciones violencia en relaciones anteriores y comportamiento agresivo actual

Relación actual	Relación anterior (N=70)					
	Psicológica cometida	Psicológica sufrida	Física cometida	Física sufrida	Sexual cometida	Sexual sufrida
Psicológica cometida	,490**	,212	,381**	,123	,496**	,351**
Psicológica sufrida	,374**	,190	,313**	,158	,433**	,433**
Física leve cometida	,428**	,042	,373**	,157	,339**	,235
Física leve sufrida	-,264*	,045	,257*	,108	,246*	,194
Física grave cometida	,374**	,176	,261*	,161	,299*	296*
Física grave sufrida	,298*	,080	,425**	,289*	,177	,155
Sexual cometida	,375**	,119**	,338**	,059	,749**	,361**
Sexual sufrida	,368**	,165	,300*	,149	,609**	,470**

** . La correlación es significativa al nivel ,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa al nivel ,05 (bilateral).

De entre todos los resultados encontrados, cabe señalar la correlación positiva entre la violencia psicológica cometida anteriormente y la agresión psicológica actual tanto cometida $r(70) = ,490; p < ,01$ como sufrida $r(70) = ,374; p < ,01$. A mayor violencia psicológica cometida en el pasado mayor agresión psicológica cometida y sufrida en la actualidad.

La violencia física cometida en el pasado correlacionó de forma positiva con la agresión física leve actual tanto cometida $Rho(70) = ,373; p < ,01$ como sufrida $Rho(70) = ,257; p < ,01$, y la agresión física grave actual tanto cometida $Rho(70) = ,261; p < ,05$ como sufrida $Rho(70) = ,425; p < ,01$. A mayor violencia física cometida en el pasado mayor agresión física leve y grave tanto cometida como sufrida en la actualidad. Por su parte, la variable agresión física sufrida en el pasado correlacionó de forma positiva con la agresión física grave sufrida en la actualidad $Rho(70) = ,289; p < ,05$. A mayor violencia física sufrida en el pasado mayor agresión física grave sufrida en la actualidad.

La violencia sexual cometida en el pasado correlacionó de forma positiva con la agresión sexual cometida $r(70) = ,749; p < ,01$ y sufrida $r(70) = ,609; p < ,01$ en la actualidad, del mismo modo, la violencia sexual sufrida en el pasado correlacionó de forma positiva con la agresión sexual cometida $r(70) = ,361; p < ,01$ y sufrida $r(70) = ,470; p < ,01$ en la actualidad. A mayor violencia sexual cometida o sufrida en el pasado, mayor agresión sexual cometida y sufrida en la actualidad.

Teniendo en cuenta las relaciones encontradas, se planteó, por un lado, evaluar la posible relación entre la violencia cometida y la sufrida en relaciones anteriores (véase Tabla 6), y por otro, evaluar la posible relación entre las agresiones cometidas y las sufridas en la relación actual (véase Tabla 7).

Tabla 6. Correlaciones violencia cometida y sufrida en relaciones anteriores

	P.C	P.S	F.C	F.S	S.C	S.S
Psicológica cometida (P.C)		,514**	,635**	,349**	,433**	,443**
Psicológica sufrida (P.S)			,412**	,560**	,226	,452**
Física cometida (F.C)				,526**	,445**	,383**
Física sufrida (F.S)					,184	,588**
Sexual cometida (S.C)						,500**
Sexual sufrida (S.S)						

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados indican una correlación positiva entre la violencia psicológica cometida y la sufrida $r(70) = ,514$; $p < ,01$, entre la agresión física cometida y la sufrida $r(70) = ,526$; $p < ,01$, y la agresión sexual cometida y la sufrida $r(70) = ,500$; $p < ,01$. A mayor violencia cometida mayor violencia sufrida en relaciones anteriores. Además de lo mencionado, se encontraron también otros resultados estadísticamente significativos (véase Tabla 6).

Tabla 7. Correlaciones comportamiento agresivo cometido y sufrido en la actualidad

	P.C	P.S	F.L.C	F.L.S	F.G.C	F.G.S	S.C	S.S
Psicológica cometida (PC)		,765**	,455**	,279**	,136	,143	,493**	,456**
Psicológica sufrida (PS)			,439**	,411**	,143	,203*	,428**	,504**
Física leve cometida (F.L.C)				,755**	,745**	,301**	,375**	,307**
Física leve sufrida (F.L.C)					,311**	,255**	,243*	,232*
Física grave cometida (F.G.C)						,745**	,233*	,251**
Física grave sufrida (F.G.S)							,233*	,266**
Sexual cometida (S.C)								,731**
Sexual sufrida (S.S)								

** . La correlación es significativa al nivel ,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa al nivel ,05 (bilateral).

Los resultados reflejan una correlación positiva entre la agresión psicológicas cometida y la sufrida $r(110) = ,765$; $p < ,01$, la agresión física leve cometida y la sufrida $Rho(110) = ,755$, $p < ,01$, la agresión física grave cometida y la sufrida $Rho(110) = ,745$, $p < ,01$ y la agresión sexual cometida y la sufrida $r(110) = ,731$, $p < ,01$. A mayor agresión cometida mayor agresión sufrida en relaciones actuales. Además de lo mencionado, se encontraron también otros resultados estadísticamente significativos (véase Tabla 7).

Discusión

En relación al **primer objetivo**, se encontraron diferencias significativas en agresiones psicológicas y sexuales, tanto cometidas como sufridas, entre los distintos grupos evaluados. Las parejas homosexuales, tanto masculinas como femeninas, reconocían haber cometido y sufrido más agresiones psicológicas que las parejas heterosexuales. Dicho resultado se relaciona en parte con lo concluido en otros estudios, ya que a pesar de que las parejas homosexuales femeninas cometían y sufrían más agresiones psicológicas que las heterosexuales (Aldarte, 2010; Mena et al., 2005; Villalón-Ordax, 2015), no las cometían o sufrían más que las homosexuales masculinas, por lo que se rechazó la hipótesis planteada en un primer momento.

Por otro lado, las parejas homosexuales masculinas admitían cometer y sufrir más agresiones sexuales que las parejas heterosexuales y homosexuales femeninas, resultado que coincide con lo concluido en estudios de características similares, considerando que la agresión y victimización sexual es más frecuente en las parejas homosexuales masculinas (Donovan et al., 2006; Mena et al., 2005), cumpliéndose en este caso la hipótesis formulada.

A pesar de no haber encontrado diferencias significativas en agresiones físicas cometidas y sufridas entre los distintos grupos, los resultados de este estudio coinciden en gran parte con lo concluido por Freedner y colaboradores que recoge Gonzalez-Lozado (2009), quienes encontraron que los hombres y las mujeres homosexuales y bisexuales tenían una mayor probabilidad de ser agresores y víctimas en sus relaciones de pareja.

A la hora de analizar dichos resultados teniendo en cuenta los estilos de comunicación, se encontró que las diferencias en agresiones psicológicas cometidas dependían más de tener un estilo de comunicación agresivo y/o pasivo-agresivo, y las diferencias en agresiones psicológicas sufridas y sexuales cometidas, de tener un estilo de comunicación predominantemente agresivo. Por tanto, el hecho de que las parejas homosexuales en su conjunto cometieran y sufrieran más agresiones psicológicas en sus relaciones de pareja, no dependía tanto de pertenecer a ese tipo de pareja, sino de mantener un estilo de comunicación agresivo y/o pasivo-agresivo; a su vez, que las parejas homosexuales masculinas cometieran más agresiones sexuales dependía más del estilo de comunicación agresivo mantenido en las interacciones, confirmando en la mayoría de los casos la segunda hipótesis del estudio.

En lo que respecta al **segundo objetivo**, el estilo de comunicación asertivo correlacionó de forma negativa con la agresión física leve sufrida y sexual cometida, es decir, las personas con mayor comunicación asertiva sufrían en menor medida agresiones físicas leves, y cometían también en menor medida agresiones sexuales. Estos resultados podrían estar relacionados con los planteamientos de Carrasco (2013), quien afirma que el estilo asertivo de comunicación

excluye el uso del castigo o la amenaza, favoreciendo la percepción de mayor satisfacción y apoyo en la relación. La hipótesis planteada inicialmente solo se confirmó en dos modalidades de comportamiento agresivo, agresión física leve sufrida y sexual cometida.

El estilo de comunicación agresivo correlacionó de forma positiva con todas las modalidades de agresiones tanto cometidas como sufridas, es decir, las personas que mantenían una mayor comunicación agresiva en sus relaciones de pareja, cometían y sufrían en mayor medida agresiones psicológicas, físicas leves y graves, y sexuales. Carrasco (2013) afirma que el estilo agresivo incluye el uso del castigo y la amenaza por medio de conductas punitivas y hostilidad, algo que genera un alto nivel de malestar y deterioro de la relación. Dicha afirmación coloca a la persona con un estilo de comunicación agresivo en el rol de agresor, pero no en el de víctima, por tanto, solo podríamos explicar con ello la relación encontrada entre el estilo agresivo y las agresiones cometidas. De la misma forma, la hipótesis planteada inicialmente solo se cumplió en el caso de las agresiones cometidas.

En relación al resto de los estilos de comunicación evaluados, a pesar de no haber planteado ninguna hipótesis inicial, se encontraron relaciones significativas entre el estilo de comunicación sumiso y las agresiones sufridas, es decir, las personas con una mayor comunicación sumisa eran en mayor medida víctimas de agresiones psicológicas, físicas leves y graves, y sexuales. A su vez, se encontraron también relaciones significativas entre el estilo de comunicación pasivo-agresivo y casi todas las modalidades de agresiones cometidas y sufridas (no de agresión física grave cometida), es decir, las personas con una mayor comunicación pasivo-agresiva cometían y sufrían en mayor medida agresiones en casi todas las modalidades.

En lo que respecta al **tercer objetivo**, los resultados del análisis reflejan numerosas asociaciones significativas entre la violencia en relaciones anteriores y la posibilidad de cometer o sufrir agresiones en la relación actual, de las cuales, se insistirá en aquellas relacionadas con la hipótesis planteada “las personas que en su pasado han cometido o sufrido algún tipo de agresión tendrán mayor probabilidad de cometer o sufrir algún tipo de agresión en la relación actual”.

Las personas que habían cometido un mayor número de agresiones psicológicas en relaciones anteriores, las cometían y sufrían en mayor medida en sus relaciones actuales. Por otro lado, las personas que habían cometido un mayor número de agresiones físicas anteriormente, volvían a cometerlas y sufrirlas en mayor medida en la actualidad, mientras que las personas que habían sido víctima de un mayor número de agresiones físicas en relaciones previas, sufrían también más agresiones físicas graves en la relación actual. En relación a las agresiones sexuales, las personas que más las habían cometido en relaciones previas, las cometían y sufrían en mayor medida en la actualidad, de la misma forma, las personas que habían sido víctima de un mayor

número de agresiones sexuales con anterioridad, las sufrían y cometían en mayor medida en sus relaciones actuales.

Estos resultados se relacionan en parte con lo relatado en la evidencia disponible, donde se afirma que el hecho de haber sido agresor en una relación de pareja anterior, aumenta la probabilidad de cometer agresiones en relaciones futuras (González-Ortega, Echeburúa y Corral, 2008; Sebastián et al., 2010) y el hecho de haber sido víctima, la probabilidad de volver a serlo (Fernández-Fuertes, 2007; González-Ortega et al., 2008). En el presente estudio, se han encontrado relaciones en ambas direcciones en la mayoría de los casos (haber sido agresor con volver a ser agresor y ser también víctima, y haber sido víctima con volver a ser víctima y ser también agresor).

Corral (2009) refiere que las conductas violentas son a menudo bidireccionales, por ello, frecuentemente se habla de reciprocidad y mutualidad en las agresiones de pareja. Teniendo en cuenta esto y en vista de los resultados obtenidos, se planteó como **objetivo a posteriori** evaluar la posible existencia de reciprocidad en las agresiones. Buscando para ello relaciones entre cada tipo de agresión (psicológica cometida con sufrida, física cometida con sufrida y sexual cometida con sufrida) tanto en las relaciones anteriores como en las actuales, encontrando en ambos casos, relaciones significativas entre las agresiones cometidas y las sufridas en todas las modalidades. Con ello, se confirma la existencia de mutualidad o reciprocidad de las agresiones en las relaciones de pareja de los participantes del estudio.

Estos resultados podrían explicar entonces los encontrados al relacionar las agresiones en relaciones anteriores y las agresiones en relaciones actuales, al observar que los participantes admitían haber agredido y al mismo tiempo ser agredidos por sus anteriores parejas, patrón que se repetía al admitir volver a ser tanto agresores como víctimas en sus relaciones actuales.

Por último, cabe mencionar que tal y como refiere González-Lozano (2009), múltiples estudios reflejan la coexistencia de las diversas manifestaciones de la violencia que pocas veces aparecen de forma aislada; en este sentido, Muñoz-Rivas (2006) afirma que el maltrato físico está estrechamente relacionado con el maltrato psicológico. Dichas afirmaciones, quedan también contrastadas en este estudio al haber encontrado numerosas relaciones significativas entre las distintas manifestaciones de comportamiento agresivo (véanse Tablas 6 y 7).

Una de las principales limitaciones del estudio es que la distribución del número de sujetos por grupo no fue equitativa, al contar con 49 sujetos con parejas heterosexuales, 30 sujetos con parejas homosexuales masculinas y 31 sujetos con parejas homosexuales femeninas. Puede que dichas diferencias expliquen por qué algunas de las variables del comportamiento agresivo

(agresión física leve sufrida y agresión físicas grave, tanto cometida como sufrida) no se distribuyeron con normalidad. A pesar de ello, cabe destacar que la mayoría de los resultados obtenidos en este estudio se corresponden con los hallados en otras investigaciones, pero ampliar el tamaño muestral asegurando una distribución equitativa de los grupos podría aumentar la veracidad de los resultados encontrados y la transferencia de los mismos a la población general.

El estudio de la violencia en las relaciones de pareja enfrenta dificultades particulares de cara a una recogida de datos objetiva, ya que con frecuencia, tal y como reflejan Berger et al. (2012) y Muñoz-Rivas (2006), muchas de las personas que la sufren no la dan a conocer, ya sea por proteger a sus parejas, por temor a posibles represalias, o porque muchos de los comportamientos agresivos se consideran una práctica normal dentro de la pareja. Entonces, cabe la posibilidad de que los participantes del estudio hayan minimizado o adulterado en parte sus respuestas.

Como posible vía para solventar esta dificultad, se propone para próximas investigaciones tener en cuenta a ambos miembros de la pareja. Esto permitirá evaluar el constructo con mayor precisión, contrastando así la medida en la que uno afirma ser agresor y el otro víctima. Confrontar la visión de cada miembro permitirá detectar posibles incongruencias, a favor de una mayor objetividad en los resultados. Para este estudio, sería interesante también realizar lo propio con los estilos de comunicación, para ello, el cuestionario ASPA cuenta con una forma A y una forma B, que permite precisamente contrastar el modo en el que cada miembro percibe el estilo de comunicación de su pareja.

Desde este estudio, en vista de los resultados obtenidos y de lo concluido también por otros autores, se puede afirmar que las parejas homosexuales tanto masculinas como femeninas cometen y sufren más agresiones psicológicas que las parejas heterosexuales, y que a su vez, son las parejas homosexuales masculinas las que cometen y sufren más agresiones sexuales. Teniendo en cuenta entonces que las parejas homosexuales son el grupo más vulnerable a la hora de cometer y sufrir agresiones, se pone de manifiesto la necesidad de estudiar más a fondo el fenómeno de la violencia en este colectivo.

Los estilos de comunicación, en concreto el estilo agresivo y el pasivo agresivo han demostrado ser factores con un peso significativo en las diferencias en agresiones encontradas entre las parejas homosexuales y heterosexuales, habiendo demostrado a su vez ser un factor de riesgo a la hora de cometer y sufrir cualquier tipo de agresión. Por su parte, el estilo de comunicación asertivo ha demostrado, aunque no en todos los casos, ser un factor de protección a la hora de sufrir o cometer agresiones. En este sentido, detectar e intervenir sobre las formas agresivas de manejar el conflicto y comunicarse, así como fomentar habilidades asertivas y

empáticas, podría ayudar a reducir la problemática y generar cambios positivos en las dinámicas de comunicación de las parejas. A su vez, la presencia de violencia en relaciones anteriores ha demostrado ser un factor de riesgo para cometer y sufrir agresiones en relaciones futuras, algo que sin duda incita una reflexión acerca de los posibles mecanismos de elección de pareja que llevan a las personas a verse involucradas de nuevo en relaciones violentas, pudiendo así intervenir sobre ello.

Otro de los aspectos más destacables del estudio es la presencia de agresiones bidireccionales en las relaciones de pareja de los participantes, que en términos generales, afirmaron ser tanto agresores como víctimas de este tipo de violencia. En vista de este resultado, se procedió a realizar una breve revisión acerca de la prevalencia de las agresiones bidireccionales en nuestro país, encontrándonos con un fenómeno frecuente pero excluido de las estadísticas judiciales y policiales, que supone un alto número de casos sin registrar (Hernández-Hidalgo, 2015). Todo ello, plantea un debate acerca de la concepción de agresor y víctima como roles diferenciados, más aun, el hecho de haber confirmado la presencia de este fenómeno en todos los tipos de pareja, incita a cuestionar la percepción social que sitúa al hombre como agresor y a la mujer como víctima en la mayoría de los casos. Por todo ello y de cara al futuro, resulta indispensable trabajar en el registro y amparo de las parejas que estén viviendo esta situación.

En términos generales, y teniendo en cuenta que la mayoría de los estudios hasta la fecha se han centrado en evaluar la violencia que tiene lugar en las relaciones de pareja heterosexuales, el presente estudio tiene el valor de haber ampliado el foco también a las parejas homosexuales. El hecho de haber encontrado una mayor presencia de agresión y victimización en este grupo, evidencia la necesidad del indagar en los posibles factores o causas que lo sitúan como población en mayor riesgo. Existe unanimidad en considerar la distinción entre hombres y mujeres de cara a la intervención, pero desde este estudio se plantea tener en cuenta también a las parejas homosexuales, que hasta ahora no han sido debidamente atendidas ni identificadas socialmente como víctimas de agresión. En este sentido, conocer más a fondo las dinámicas relacionales de este tipo de parejas permitirá un mejor abordaje e intervención de la violencia.

Referencias bibliográficas

- Aldarte (2010). Estudio sobre Violencia Intragénero: informe de resultados. Recuperado de: <http://www.aldarte.org>
- Aragón, R. S. y Loving, R. D. (2003). Patrones y estilos de comunicación de la pareja: Diseño de un inventario. *Anales de psicología*, 19(2), 257-277.
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American psychologist*, 55(5), 469.
- Berger, A., Wildsmith, E., Manlove, J. y Steward-Streng, N. (2012). Relationship violence among young adult couples. *Trends child research brief*. Recuperado de: <http://www.childtrens.org>.
- Bravo-Pérez, F. L. (2014). El activismo LGTB ante la violencia intragénero. Recuperado de: <http://www.degenerando.net/wp-content/uploads/lourdes-bravo-comunicacion-violencia-intragero.pdf>
- Cantera, L. y Gamero, V. (2007). La violencia en la pareja a la luz de los estereotipos de género. *Psico*, 38(3), 233-237.
- Carrasco, M. J. (2013). *Cuestionario de aserción en la pareja*. Madrid: TEA.
- Chan, C. (2005). "Domestic violence in gay and lesbian relationships: An overview". *Australian Domestic & Family Violence Clearinghouse Topic Paper*. Recuperado de: http://www.glhv.org.au/files/domvio_gl_rel.pdf
- Children's Safety Network, CSN (2012). *Teen Dating Violence as a Public Health Issue*. Recuperado de: <http://www.ChildrensSafetyNetwork.org>
- Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 9(1), 29-48.
- Donovan, C., Hester, M., Holmes, J. y McCarry, M. (2006). Comparing domestic abuse in same sex and heterosexual relationships. *Bristol: University of Bristol*. Recuperado de: <http://www.equation.org.uk/wp-content/uploads/2012/12/Comparing-Domestic-Abuse-in-Same-Sex-and-Heterosexual-relationships.pdf>

- Fernández-Fuertes, A. (2007). *Agresiones verbales-emocionales, físicas y sexuales en las relaciones de pareja de los adolescentes*. (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Fincham, F. D. y Cui, M. (2010). *Romantic relationships in emerging adulthood*. Cambridge University Press. Recuperado de: <https://books.google.es/>
- Fuertes, A., Ramos-Vergeles, M., de la Orden, V., del Campo-Sánchez, A. y Lázaro-Visa, S. (2005). The Involvement in Sexual Coercive Behaviors of Spanish College Men: Prevalence and Risk Factors. *Journal of Interpersonal Violence*, 20, 872-891.
- Fuertes, A., Ramos-Vergeles, M. y Fernández-Fuertes, A. A. (2007). La coerción sexual en las relaciones de los y las adolescentes y jóvenes: naturaleza del problema y estrategias de intervención. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 341-356.
- García, F. E. y Ilabaca-Martínez, D. (2013). Ruptura de pareja, afrontamiento y bienestar psicológico en adultos jóvenes. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP*, 11(2), 42-60.
- González-Lozano, M. P. (2009). *Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid*. (Tesis doctoral). Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/8435/1/T30765.pdf>
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Psicología Conductual*, 16(2), 207-225.
- Hernández-Hidalgo, P. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 17, 1-34.
- Ilabaca-Baeza, P. y Vicario-Molina, I. (2012) La coerción sexual en las relaciones íntimas. *Revista de información sexológica (sexpol) 107*. Recuperado de: www.sexpol.net.
- Luján, A. A. A. y Acevedo, M. T. M. (2011). Estilos de comunicación, coerción y actividad sexual en estudiantes de nivel secundaria. *Revista de psicología*, 13(2), 11-29.
- Mena, F. R., Rodríguez, J. R. y Malavé, S. (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. *Revista interamericana de psicología= Interamerican journal of psychology*, 39(3), 449-456.

- Muñoz-Rivas, M. J. (2006). *Violencia contra la mujer en las relaciones de noviazgo: causas, naturaleza y consecuencias*. Madrid: Ministerio de Salud y Asuntos Sociales: Instituto de la Mujer. Recuperado de: <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0429/Noviazgo.pdf>
- Muñoz-Rivas, M. J. (2010). *Validación de un programa de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes*. Madrid: Ministerio de Igualdad. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~aepc/WEBCLINICA/DOCUMENTOS/librocapitulosIX.pdf>
- Muñoz-Rivas, M. J., Gómez, J. L. G., O'Leary, K. D. y Lozano, P. G. (2007). Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students. *Psicothema*, 19(1), 102-107.
- Muñoz-Rivas, M. J., González, M. P. y Gómez, J. L. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(3), 23-39.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D. y González, M. P. (2007). Aggression in adolescent dating relationships: Prevalence, justification, and health consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40(4), 298-304.
- Muñoz-Rivas, M. J., Guadix, M. G., Gómez, J. L. y González, L. F. (2009). Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles. *Adicciones: Revista de sociodrogalcohol*, 22(2), 125-134.
- Muñoz-Rivas, M. J., Rodríguez, J. M., Gómez, J. L., O'Leary, D. K. y González, M.P. (2007). Validación de la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) en población juvenil española. *Psicothema*, 19(4), 693-698.
- Offenhauer, P. y Buchalter, A. (2011). Teen Dating Violence: A Literature Review and Annotated Bibliography. *Library of Congress – Federal Research Division*. Accesible en: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/235368.pdf>
- Parra, M. S. L., Aragón, S. R., Méndez, M. G. y Martínez, L. R. (2013). Estilos de comunicación como predictores del manejo de conflicto en el noviazgo. *Psicología Iberoamericana*, 22(1), 24-31.
- Powers, J. y Kerman, E. (2006). Teen Dating violence. Reserch facts and findings. *ACT for Youth Upstate Center of Excellence*. Recuperado de: http://www.actforyouth.net/resources/rf/rf_datingviolence_0206.pdf

- Reina-Giménez, E. (2010). “¿Existe violencia en las parejas del mismo sexo? Buenas prácticas en la intervención en violencia en parejas del mismo sexo”. *TS nova: trabajo social y servicios sociales*, 2, 27-38.
- Rey-Anaconda, C. A. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Acta colombiana de psicología*, 12(2), 27-36.
- Rivera, D., Constanza, C. y Muñoz, C. (2010). Satisfacción en las relaciones de pareja en la adultez emergente: el rol del apego, la intimidad y la depresión. *Terapia psicológica*, 29(1), 77-83.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. Á., Amor, P. J. y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 25(1), 47-56.
- Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., del Arroyo, M. G., Hernáiz, A. y Hernández, J. (2010). La Violencia en las Relaciones de Pareja de los Jóvenes. ¿Hacia Dónde Caminamos? Violence in Young Couples. What is the Way Ahead?. *Clínica*, 1(2), 71-83.
- Villalón-Ordax, L. (2015). La violencia en parejas homosexuales. Aspectos sociales y jurídicos de la violencia en relaciones entre mujeres. (Trabajo de fin de Máster). Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/67946/1/TFM_lourdes%20villalon.pdf